

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, a partir del 1 de julio entra en vigor la aplicación de los nuevos tipos de IVA, por lo que nos encontramos actualizando nuestras tarifas. Por favor consulte en comercial@fotogarrido.com o en el teléfono 956,301,102.

Disculpen las Molestias